



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

29 de Agosto de 2022 a las 09:05

Lugar de celebración

Sala Juntas Ayuntamiento Almuñécar – reunión telemática

Asistentes

PRESIDENTE

D. Juan José Ruiz Joya, Alcalde / Presidente de la Mesa, asistente de forma presencial y telemática.

SECRETARIA

Dña. Susana Muñoz Aguilar, Oficial Mayor / Secretaria de la Mesa, asistente de forma telemática.

VOCALES

Dña. Anaïs Ruíz Serrano, Secretaria Municipal, asistente de forma presencial y telemática.

Dña. Silvia Justo González, Interventora Accidental, asistente de forma telemática.

Dña. Eva Garrigosa Mendoza, Técnico de Gestión Tributaria, asistente de forma telemática.

D. Joaquín Joya Martín, Director de Contratación, asistente de forma presencial y telemática.

Dña. Cristina López Prieto, Técnico de Administración Financiera, asistente de forma telemática.

D. Dolores María Jiménez Martín, Vocal CA, asistente de forma telemática.

ASISTENTES TÉCNICOS

D. Francisco Javier del Castillo Aragón, Técnico Deportivo, asistente de forma presencial y telemática.

D. Sergio Palma Díaz, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, asistente de forma telemática.

Dña. Mariluz Franco Romero, Técnico de Empleo, asistente de forma presencial y telemática.

OTROS ASISTENTES

Debido al elevado número de asistentes y con la finalidad de agilizar la sesión, se les da acceso a la sala sin tomar datos adicionales.

Orden del día

- 1. Expte. 10/2022 (GEST 1007/2022) - Servicio de gestión, organización, coordinación y desarrollo de diversas actividades deportivas, y limpieza y mantenimiento integral de la Piscina Municipal de Almuñécar:** Lectura de Informe Técnico de Valoración de Ofertas del sobre C, y propuesta de adjudicación.
- 2. Expte. 52/2022 (GEST 4985/2022) - Plan de Reposición y Mejora de vías públicas en Almuñécar 2022:** Descifrado y apertura del sobre/archivo electrónico Único, y propuesta de adjudicación si procede.
- 3. Expte. 67/2022 (GEST 5811/2022) - Servicio de impartición de la acción formativa de talleres ocupacionales de formación para el empleo, PROGRAMA EMPLÉATE, dirigida a personas trabajadoras preferentemente desempleadas de Almuñécar en el año 2022:** Descifrado y apertura del sobre A, descifrado y apertura del sobre C, y propuesta de adjudicación si procede.
- 4. Expte. 55/2022 (GEST 5172/2022) - Concesión Administrativa Demanial para la explotación del quiosco de golosinas y refrescos sito en Avda. Costa del Sol, en Almuñécar:** Declaración de Expediente Desierto por ausencia de licitadores.





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Se Expone

- 1. Expte. 10/2022 (GEST 1007/2022) - Servicio de Gestión, Organización, Coordinación y desarrollo de diversas actividades deportivas y limpieza y mantenimiento integral de la Piscina Municipal de Almuñécar:** Lectura de Informe Técnico de Valoración de Ofertas del sobre C, y propuesta de adjudicación.

Celebrada Mesa de Contratación el 21 de julio de 2022, se produjo la calificación de la documentación administrativa y el descifrado y apertura del sobre/archivo electrónico "B" de criterios de valoración subjetivos de los licitadores admitidos, remitiendo la documentación a los Servicios Técnicos Municipales para la emisión del Informe de valoración de las proposiciones de las empresas.

Celebrada Mesa de Contratación el 29 de julio de 2022, se procedió a la lectura del Informe Técnico de valoración del sobre/archivo electrónico B (criterios evaluables mediante juicio de valor), emitido por el Técnico municipal, y al descifrado y apertura del sobre/archivo electrónico C (criterios objetivos) de las empresas admitidas, remitiendo la documentación a los Servicios Técnicos Municipales para la emisión del Informe de valoración de las proposiciones de las empresas.

En la presente sesión de la Mesa de Contratación se procede a la lectura del Informe Técnico de Valoración de Ofertas del sobre C, emitido por el Técnico municipal, el cual se transcribe a continuación:





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



Ayuntamiento
de Almuñécar



Exp. Gestiona: 1007/2022

Francisco Javier del Castillo Aragón, Técnico Deportivo y responsable del Área Municipal de Deportes de Almuñécar, en relación a las ofertas presentadas para la **CONTRATACIÓN “DEL SERVICIO DE GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, DESARROLLO DE DIVERSAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN ALMUÑÉCAR Y LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL”**, expediente 10/2022 de Contratación, **INFORMO:**

Primero: Que las empresas que han presentado ofertas son las siguientes:

- DOC 2001 S.L.
- EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L.
- SIMA DEPORTE Y OCIO SL

Segundo: Que la valoración de los diferentes criterios puntuables en el referido concurso es la que sigue:

- **CRITERIO Nº 1 (53 PUNTOS) VALORACIÓN AUTOMÁTICA**

A.- OFERTA ECONÓMICA: (hasta un máximo de 10 puntos)

El criterio para la valoración económica es el siguiente:

Promoción inversa
 $Po = ((OM)/(OP)) * 10$
 Po. Puntuación obtenida
 OP. Oferta presentada
 OM. Oferta mejor

Baja Anormal: 10% a la media de las bajas **(NO EXISTE)**

OFERTA ECONÓMICA			
EMPRESA	O.P (OFERTA PRESENTADA)	$Po = ((OM)/(OP)) * 10$	PUNTUACIÓN S/10
DOC 2001 S.L.	SIN IVA 294.188,65€ CON IVA 355.968,27€	$Po = 355.968,27 / 355.968,27 * 10 = 10$	10
EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L.	SIN IVA 296.863,09€ CON IVA 359.204,33€	$Po = 355.968,27 / 359.204,33 * 10 = 9,91$	9,91
SIMA DEPORTE Y OCIO SL	SIN IVA 294.999,89€ CON IVA 356.949,86€	$Po = 355.968,27 / 356.949,86 * 10 = 9,97$	9,97

FRANCISCO JAVIER DEL CASTILLO ARAGON (1 de 1)
 TÉCNICO DEPORTIVO
 N.º de Colección: 1007/2022
 HASH: 91ba11031215c9e07776cc18010a61c3



Cód. Validación: 5QSDXHPG9VLE9EFTD5C4D3 | Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5



Cód. Validación: 7JZXMMYF9EC7WSSWTT7P5YEH9 | Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 15



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



B. MEJORA 1 SELLOS DE CALIDAD: (hasta un máximo de 9 puntos)

El criterio de valoración es el siguiente:

Sellos de Calidad
ISO 9001: 3 Puntos
ISO 14001: 3 Puntos
ISO 45001: 3 Puntos

B.MEJORA 1 SELLOS DE CALIDAD				
EMPRESA	ISO 9001	ISO 14001	ISO 45001	PUNTUACIÓN S/9
DOC 2001 S.L.	3	3	3	9
EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L.	3	3	3	9
SIMA DEPORTE Y OCIO SL	3	3	3	9

C. MEJORA 2 BOLSA DE HORAS: (hasta un máximo de 9 puntos)

El criterio de valoración es el siguiente:

Mejora de horas
Por cada 100 horas: 3 puntos
Hasta un máximo de 300 horas

C.MEJORA 2 BOLSA DE HORAS		
EMPRESA	Nº DE HORAS OFERTADAS	PUNTUACIÓN S/9
DOC 2001 S.L.	300	9
EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L.	300	9
SIMA DEPORTE Y OCIO SL	300	9



Cód. Validación: 5Q4DXH9PC9YLE6NEFDTS5CMD3 | Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5



Cód. Validación: 7JZXMMYF9EC7WSSWTT7P5YE49 | Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 15



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



Ayuntamiento
de Almuñécar



AMD
ALMUÑÉCAR

D. MEJORA 3: CESIÓN DURANTE LA DURACIÓN DEL CONCURSO DE LAS SIGUIENTES MÁQUINAS DE FITNESS (hasta un máximo de 25 puntos)

El criterio de valoración y valoración pormenorizada se desarrolla en el anexo II que se acompaña a este informe.

D.MEJORA 3 CESIÓN DE MAQUINARIA DE FITNESS	
EMPRESA	PUNTUACIÓN S/25
DOC 2001 S.L.	25
EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L.	25
SIMA DEPORTE Y OCIO SL	25

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIO 1	
EMPRESA	PUNTUACIÓN S/53
DOC 2001 S.L.	53
EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L.	52,91
SIMA DEPORTE Y OCIO SL	52,97

- CRITERIO Nº 2 (47 PUNTOS) VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR

Los criterios de valoración y valoración pormenorizada se desarrollan en el anexo I que se acompaña a este informe.



Cód. Validación: 505DXH9PC3YLEBNEFDTS5CM03 | Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5.



Cód. Validación: 7JZXMMYF9EC7WSSMT7P5YE19 | Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 15



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



Ayuntamiento
de Almuñécar



AMD
ALMUÑÉCAR

EMPRESA	CRITERIO 2				PUNTAJACIÓN S/47
	FUNDAMENTOS DEL SERVICIO (12 Puntos)	SISTEMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO (15 Puntos)	MEDIDAS PARA LA CONCILIACIÓN CORRESPONSABLE DE LA VIDA PERSONAL Y LABORAL (10 Puntos)	PLAN DE MANTENIMIENTO (10 puntos)	
DOC 2001 S.L.	11	13	10	10	44
EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L.	8	10	3	3	24
SIMA DEPORTE Y OCIO SL	7	11	7	5	30

Resultado total de la puntuación de los dos criterios y puntuación final sobre la **CONTRATACIÓN "DEL SERVICIO DE GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, DESARROLLO DE DIVERSAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN ALMUÑÉCAR Y LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL"** es:

RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES DE CRITERIOS			
EMPRESA	CRITERIO 1	CRITERIO 2	PUNTAJACIÓN TOTAL
DOC 2001 S.L.	53	44	97
EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L.	52,91	24	76,91
SIMA DEPORTE Y OCIO SL	52,97	30	82,97



Cód. Validación: 5Q3DXHPC8YLEBNEFDTS5OMD3 | Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5



Cód. Validación: 7JZXMMYF9EC7WSSWTT7P5YE1H9 | Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 15



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



Ayuntamiento
de Almuñécar



AMD
ALMUÑÉCAR

“La empresa que obtiene mayor puntuación a la hora de valorar los criterios de adjudicación ha sido DOC 2001 S.L. con 97 puntos.”

Es cuanto tengo a bien informar para su conocimiento y efectos oportunos,

(Firma y fecha al margen)



Cód. Validación: 5QSDXHP03YLEBNEFTDS5CMD3 | Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5



Cód. Validación: 7JZXXMMYF9EC7WSSWT7P5YE49 | Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 15



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Por tanto, el resumen de las puntuaciones obtenidas por las empresas quedaría de la siguiente forma:

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas:

	Oferta económica. Hasta 10 puntos.	Mejora 1: Sellos de calidad. Hasta 9 puntos.	Mejora 2: Bolsa de horas. Hasta 9 puntos.	Mejora 3: Cesión máquinas de fitness Hasta 25 puntos.	Total
DOC 2001 S.L.	10	9	9	25	53
SIMA DEPORTE Y OCIO SL	9.97	9	9	25	52.97
EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L.	9.91	9	9	25	52.91

Puntuación total:

	Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas	Criterios evaluables mediante juicio de valor	Total
DOC 2001 S.L.	53	44	97
SIMA DEPORTE Y OCIO SL	52.97	30	82.97
EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L.	52.91	24	76.91

La mesa propone la siguiente lista de valoración:

Orden 1: DOC 2001 S.L., CIF B91106393 - Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 44,00

Total criterios CAF: 53,00

Total puntuación: 97,00

Orden 2: SIMA DEPORTE Y OCIO SL, CIF B40212649

Total criterios CJV: 30,00

Total criterios CAF: 52,97

Total puntuación: 82,97

Orden 3: EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L., CIF B73405599

Total criterios CJV: 24,00

Total criterios CAF: 52,91

Total puntuación: 76,91

Por lo que a la vista de la valoración emitida, la sesión de la mesa de contratación celebrada el 21 y el 29 de julio de 2022 y la presente sesión de la mesa de contratación, con los votos a favor de los miembros de la misma, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

contrato de Servicio de Gestión, Organización, Coordinación y desarrollo de diversas actividades deportivas y limpieza y mantenimiento integral de la Piscina Municipal de Almuñécar, EXPEDIENTE 10/2022 (GEST 1007/2022), a DOC 2001 S.L., CIF: B91106393 al ser la mejor oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones fijadas en los pliegos conforme a las siguientes especificadas:

- **IMPORTE: 294.188,65 € + 61.779,62 € (IVA) = 355.968,27€ IVA Incluido**
- **MEJORA 1 SELLOS DE CALIDAD: ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001**
- **MEJORA 2 BOLSA DE HORAS: 300 HORAS**
- **MEJORA 3 CESIÓN DE MÁQUINAS DE FITNESS:**
 - FZGL-501762 Signature Series Glute 1 ud
 - FZBE-501731 Signature Series Black Extensión 1 ud
 - PH-OSAB-033702 Optima Series Abdominal 1 ud
 - PH-OSBC-033702 Optima Series Bíceps Curl 1 ud
 - PH-OSPD-033702 Optima Series Pulldown 1 ud
 - PH-OSRW-033702 Optima Series Row 2 ud
 - PH-OSSP-033702 Optima Series Shoulder Press 1 ud
 - PH-OSLP-033702 Optima Series Leg Press 1 ud
 - PH-OSHAA-033702 Optima Series Hip Abductor 2 ud
 - PH-OSLR-033702 Optima Series Lat/Row 2 ud
 - ILBPH-033700-00 Iso-Lateral Bench Press 1 ud
 - ILIPH-033700-00 Hammer Iso-Lateral Incline Press (Horizontal) 1
 - PH-SAC-0337-02 Signature Series Arm Curl Bench 1 ud
 - PH-SBE-0337-02 Signature Series Black Extension 1 ud
 - PH-SBBR-0300-02 Signature Series Barbell Rack 1 ud
 - PH-SOFB-0337-02 Signature Series Olympic Flat Bench 1 ud
 - PH-SOIB-0337-00 Signature Series Olympic Incline Bench 1 ud
 - PH-SOMB-0337-02 Signature Series Olympic Military Bench 2 ud
 - PH-SOWT-0300-02 Signature Series Olympic Weight Tree 2 ud
 - PH-SUB_0337-02 Signature Series Utility Bench 1 ud
 - FGES-LFOP1025 2.5 Kg Rubber Olympic Grip Disc 20 ud
 - FGES-LFOD1050 5 Kg Rubber Olympic Grip Disc 60 ud
 - FGES-LFOD1100 10 Kg Rubber Olympic Grip Disc 60 ud
 - FGES-LDPD1200 20 Kg Rubber Olympic Grip Disc 24 ud
 - FGES-HSA7114 Olympic Junior Bar 4 ud
 - FGES-HSA7115 Curl Bar 5 ud
 - S/REF SET BODY pum 1 ud
 - S/REF Steps 18 ud
 - S/REF Bancos 4 ud

2. **Expte. 52/2022 (GEST 4985/2022) - Plan de Reposición y Mejora de vías públicas en Almuñécar 2022:** Descifrado y apertura del sobre/archivo electrónico Único, y propuesta de adjudicación si procede.

Se procede al descifrado y apertura del sobre/archivo electrónico único, informándose a los miembros de la mesa de contratación que las ofertas presentadas en tiempo y forma son las siguientes:

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta	Dirección	Autoriza el envío de comunicaciones electrónicas	E-mail de contacto
BITUM ASFALTOS E INFRAESTRUCTURAS S.L.	B19707892	08-08-2022 11:56	No aporta	Si	jcobero@bitum.es





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	B41179896	09-08-2022 09:55	No aporta	Si	legal@maygar.es
OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A.	A13395264	10-08-2022 08:48	No aporta	Si	opr@opr.es
PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	B85826899	09-08-2022 08:58	No aporta	Si	contratacion.sur@probisa.com
VIALES PROGRESO, S.L.	B19520121	09-08-2022 15:07	No aporta	Si	administracion@vialesprogreso.com

Nombre de la empresa	Oferta económica (IVA incluido). Hasta 80 puntos	Mejora 1: ISO 14001. 4 puntos	Mejora 2: ISO 45001. 4 puntos	Mejora 3: Brigada de señalización. Hasta 8 puntos	Mejora 4: efe de obra con dedicación al 100 %. 4 puntos
BITUM ASFALTOS E INFRAESTRUCTURAS S.L.	247.475,00 €	NO	NO	sí	sí
CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	209.600,00 €	sí	sí	sí	sí
OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A.	225.060,00 €	sí	sí	sí	sí
PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	222.250,00 €	sí	sí	sí	sí
VIALES PROGRESO, S.L.	234.741,56 €	sí	NO	sí	sí

Una vez descifrados y abiertos los sobres únicos presentados por las empresas, se remiten al servicio de contratación para la calificación de la documentación administrativa y a los servicios técnicos municipales para que informen sobre las proposiciones de las empresas, se retomará la sesión a las 13:00 para la calificación de la documentación administrativa y la lectura del Informe Técnico de Valoración de Ofertas.

Retomada la sesión de la mesa de contratación, siendo las 13:06, se da cuenta que a la vista de la documentación aportada, la calificación de la documentación administrativa resulta:

BITUM ASFALTOS E INFRAESTRUCTURAS S.L. - CIF: B19707892- **Admitida**

CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L. - CIF: B41179896- **Admitida**

OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A. - CIF: A13395264- **Admitida**

PROBISA VIAS Y OBRAS SLU - CIF: B85826899- **Admitida**

VIALES PROGRESO, S.L.- CIF: B19520121- **Admitida**

Seguidamente se procede a la lectura del Informe emitido por el Técnico municipal, el cual se transcribe a continuación:





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



SERVICIO DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS

SERGIO PALMA DÍAZ (1 de 1)
Firma Electrónica
Fecha Firma: 29/08/2022
HASH: e425552b71a278030e0df5abb32f6e9

Expte. 52/2022 (GEST 4985/2022): OBRAS DE “PLAN DE REPOSICIÓN Y MEJORA DE VÍAS PÚBLICAS EN ALMUÑÉCAR 2022”

Asunto: INFORME SOBRE LAS OFERTAS ECONÓMICAS, RELATIVO A LA IDENTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.

D. SERGIO PALMA DÍAZ, Ingeniero Técnico de Obras Públicas del Ayuntamiento de Almuñécar, tras la celebración de la Mesa de Contratación del citado expediente para Apertura del sobre único, celebrada con fecha 29/08/2022, sobre las ofertas presentadas, a petición del Servicio de Contratación:

INFORMA:

1. Evaluadas las ofertas económicas presentadas, siendo la baja media de 8,87%, conforme al apartado 2.2.12 del PCAP se fija el umbral de valores anormales en 13,87%, identificando la siguiente oferta como Valor Anormalmente Bajo, con una baja económica del 16,16%.

NOMBRE DE LA EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA IVA INCL.(€)	B1. BAJA %
CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	209.600,00	16,16%

2. Se adjunta cuadro resumen de las bajas obtenidas para cada una de las ofertas presentadas.

Se da traslado a la Mesa de Contratación para los trámites oportunos.

En Almuñécar, a la fecha reseñada en la firma electrónica al margen.

Firmado por

Sergio Palma Díaz, Ingeniero Técnico de Obras Públicas
SERVICIO DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS



Cód. Validación: 7WFKR637QXK7PM95FJFLDTN | Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Cód. Validación: 7JZXMMYF9EC7WSSWTT7PYEH9 | Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 15



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



SERVICIO DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS

Expediente:	52/2022	Gestiona	4985/2022		
Título:	OBRAS DE "PLAN DE REPOSICIÓN Y MEJORA DE VÍAS PÚBLICAS EN ALMUÑÉCAR 2022"				
PBL:	250.000,00 €				
RESULTADO DE APERTURAS					
Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA IVA INCL.(€)	B1. BAJA %	VAB	B1< Bmed -10%
1	BITUM ASFALTOS E INFRAESTRUCTURAS S.L.	247475,00	1,01%		
2	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	209800,00	16,16%	VAB	
3	OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A.	225060,00	9,98%		
4	PROBISA VIAS Y OBRAS S.LU	222250,00	11,10%		
5	VIALES PROGRESO, S.L.	234741,56	6,10%		
Nº Ofertas:	5				
B1 (%):	Baja de cada uno de los licitadores			Bmedi - 10%	
Bmedi (%):	Baja media aritmética inicial de las bajas ofertadas	8,87%		-1,13%	
Bmed (%):	Baja media aritmética de las bajas ofertadas:	8,87%			
VAB	Valor anormalmente bajo > (Bmed + 5%):	13,87%			
Se descartan para el cálculo de la media aritmética las bajas ofertadas con valor B1 < Bmedi - 10%					
Bajo criterios definidos en el apartado 2.2.12 del PCAP					



Cód. Validación: 7WFKR637OXEK7PW695FJFLDTN | Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2



Cód. Validación: 7JZXMMYF9EC7WSSW77P5YE19 | Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 15



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

En base al informe del Ingeniero técnico, la Mesa de Contratación acuerda requerir a CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L., CIF: B41179896, para que justifique razonada y detalladamente el presupuesto ofertado, considerado desproporcionado o temerario conforme a lo dispuesto en el punto 2.2.12. del PCAP y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP, proceda a justificar y desglosar razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, otorgándole a tal fin el plazo de 3 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente acuerdo en la Plataforma de Contratación del Estado y Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Almuñécar.

3. Expte. 67/2022 (GEST 5811/2022) - Servicio de impartición de la acción formativa de talleres ocupacionales de formación para el empleo, PROGRAMA EMPLÉATE, dirigida a personas trabajadoras preferentemente desempleadas de Almuñécar en el año 2022: Descifrado y apertura del sobre A, descifrado y apertura del sobre C, y propuesta de adjudicación si procede.

Previamente a la constitución de la mesa, el Presidente ordenó la apertura del sobre/archivo electrónico "A" documentación administrativa de lo que se deja constancia conforme a lo previsto en el artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.

Informándose a los miembros de la mesa de contratación que las ofertas presentadas, en tiempo y forma, son las siguientes:

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta	Dirección	Autoriza el envío de comunicaciones electrónicas	E-mail de contacto
Boraita Formación, SLU	B19556604	12-08-2022 11:33	No aporta	Sí	info@boraitaformacion.com
CENTRO DE FORMACIÓN MARCOS BAILÓN, S.L.	B18883140	25-08-2022 18:20	No aporta	Sí	licitaciones@cfmarcosbailon.com
DIDASCALIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA SL	B97730782	22-08-2022 14:33	No aporta	Sí	licitaciones@didascalia.es
EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A.	A79022299	25-08-2022 14:36	No aporta	Sí	pool_eu_sevilla@eulen.com
FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	G80468416	25-08-2022 08:17	No aporta	Sí	mcousinou@fundacionlaboral.org
Nascor Formación, SLU	B65187569	22-08-2022 13:45	No aporta	Sí	cmillan@nascorformacion.com
SARARTE S.L	B70223599	18-08-2022 11:35	No aporta	Sí	alejandro.casanova@formazona.com

Y se da cuenta que a la vista de la documentación aportada, la calificación de la documentación administrativa resulta:

Boraita Formación, SLU. - CIF: B19556604- **Admitida**

CENTRO DE FORMACIÓN MARCOS BAILÓN, S.L. - CIF: B18883140- **Admitida**





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

DIDASCALIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA SL. – CIF: B97730782- **Admitida**

EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A. – CIF: A79022299- **Admitida**

FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN. – CIF: G80468416- **Admitida**

Nascor Formación, SLU. – CIF: B65187569- **Admitida**

SARARTE S.L – CIF: B70223599- **Admitida**

Seguidamente, se procede al descifrado y apertura del sobre/archivo electrónico C (criterios objetivos) de las empresas admitidas, siendo las ofertas recibidas las siguientes:

Nombre de la empresa	Oferta económica. Máximo 90 puntos.	Mejora 1: Organización de jornadas de emprendimiento y acercamiento a las empresas locales, que comprenda visita de asociaciones empresariales, sindicatos o empresas del sector. Hasta 5 puntos	Mejora 2: Formación online gratuita para complementar el curso. Hasta 5 puntos
Boraita Formación, SLU	82.908,00 €	sí	sí
CENTRO DE FORMACIÓN MARCOS BAILÓN, S.L.	87.600,00 €	sí	sí
DIDASCALIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA SL	88.200,00 €	sí	sí
EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A.	109.200,00 €	sí	sí
FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	112.000,00 €	sí	sí
Nascor Formación, SLU	109.440,00 €	sí	sí
SARARTE S.L	82.800,00 €	sí	sí

Vistas las ofertas presentadas, se remite la documentación a los Servicios Técnicos Municipales para que emitan Informe de valoración de las proposiciones de las empresas y comprueben la aportación de la Memoria Técnica de Ejecución del Contrato a la que se refiere el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares en su apartado 17.

4. Expte. 55/2022 (GEST 5172/2022) - Concesión Administrativa Demanial para la explotación del quiosco de golosinas y refrescos sito en Avda. Costa del Sol, en Almuñécar: Declaración de Expediente Desierto por ausencia de licitadores.

Vista la ausencia de licitadores, la mesa acuerda, con los votos a favor de los miembros de la misma, proponer al órgano de contratación, declarar desierto la licitación e iniciar un procedimiento negociado sin publicidad conforme al artículo 168.a).1º de la LCSP.





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Siendo las 13:09, el Presidente de la mesa da por finalizada la sesión y para constancia de lo tratado, Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

Dña. Susana Muñoz Aguilar
SECRETARIA DE LA MESA

D. Juan José Ruiz Joya
PRESIDENTE DE LA MESA

